

 Dependencia	Comité: Comité de Currículo	No: 05	Páginas: 4
	Lugar: Salón 204 edificio 124	Fecha: Mayo 9 de 2011- Lunes	Hora Inicio: 11:00 am.

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Vicedecano Académico	SI	6.	LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Posgrados en Administración Pública	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA, Director programa de Administración de Empresas	SI	7.	ADRIANA AGUILERA, Directora Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI
3.	PROF. EDINSON GRANJA, Director programa de Comercio Exterior.	SI	8.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ, Director Doctorado	SI
4.	PROF. JAIRO CUENÚ, en representación del Director Contaduría Pública	NO	9.	PROF. MARTHA PEÑALOZA, asesora pedagógica	SI
5.	PROF. VIVIAN SUAREZ, en representación del Director programas de Tecnología	SI	10.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	SI

Se excusan los profesores Mónica García y Jorge Rivera, Jefes de Departamento, quienes se encuentran en la Comisión de Selección.

Agenda

1.	Discusión de la propuesta del documento de trabajo para construir los lineamientos generales que soportará la política curricular y la evaluación permanente de los programas de la Facultad"	3.	Agenda visita de pares académicos para reacreditación del programa de Contaduría Pública.
2.	Discusión sobre la unificación de los créditos académicos de los programas de posgrado de la FCA.		

Desarrollo de la Reunión:

1. Discusión de la propuesta del documento de trabajo para construir los lineamientos generales que soportará la política curricular y la evaluación permanente de los programas de la Facultad.

Siendo las 11:40 am hay quórum e inicia la reunión con la aprobación del orden del día. El Vicedecano Académico da la bienvenida y solicita a los Directores de Programa sus comentarios respecto al documento "propuesta de trabajo para construir los lineamientos generales que soportará la política curricular y la evaluación permanente de los programas de la Facultad"

El profesor Carlos Hernán González solicita articular esta discusión con el plan de desarrollo, mediante conversación entre la Vicedecanatura y el Comité que elabora el Plan de Desarrollo

El Vicedecano señala que el primer objetivo de la presente reflexión es definir la impronta de los procesos de formación y articularlo con la discusión que se adelanta en Claustro.

El profesor González solicita definir mecanismos para que la impronta permee los procesos de formación académica en la Facultad, ya sea a través de una cátedra o cursos obligatorios, tanto para el pregrado como

Desarrollo de la Reunión:

para el posgrado.

El profesor Solano menciona que la reflexión académica está estructurada en dos fases:

- 1 Construir el horizonte de formación
2. Adelantar la reforma curricular de los programas académicos.

El producto final será un protocolo que recoge la discusión dada al interior del Comité de Currículo sobre la Impronta de la Facultad y la manera como a partir de ella, se diseñará el currículo, esto es, el horizonte de formación. Los campos y/o componentes de la formación, los ejes que articulan la propuesta de formación, la transversalidad, las líneas de formación y los criterios de organización curricular. Es decir, la naturaleza de la formación. Finalmente, se discutirá la forma de operacionalizar el diseño curricular desde lo administrativo y lo financiero.

En cuanto a la reforma curricular en cada programa académico, el producto será el PEP.

Observaciones al documento:

- a. El profesor Tulio Ferney Silva menciona que el documento hace referencia a unos desafíos, pero no señala cuales son, ni nos pone en contexto al respecto mediante un diagnóstico. Esta parte soporta el derrotero para formular los cambios a futuro, y ubica al lector entorno a la discusión que se ha realizado al respecto en la Facultad.
- b. El profesor Carlos Hernán González considera que al inicio del documento le falta información sobre la reglamentación que rige a los programas académicos, Decretos vigentes a nivel nacional, evolución que ha tenido el currículo en la Universidad y la Facultad, y un párrafo detallando cada programa académico (fecha de creación y si ha tenido reformas).
- c. El profesor Leonardo Solarte menciona que está en discusión se articula con el Claustro de Facultad. El Claustro debe estar discutiendo el futuro de lo académico de la FCA, poniéndose de acuerdo en los tres o cuatro grandes temas, y luego se elabora un documento.

Con respecto al punto anterior, la Vicedecanatura consideró pertinente invitar a la profesora Martha Peñaloza al Claustro de profesores de Facultad para apoyar el proceso de articulación entre lo discutido en el Comité de Currículo y el Claustro.

La profesora Martha Peñaloza sugiere que en un Claustro de profesores se ilustre a los participantes sobre los avances del Comité de Currículo, como el mapa académico, y se plantee la construcción de la reforma curricular. Se espera direccionamiento de hacia qué programas apunta la FCA.

El Comité de Currículo está de acuerdo en las observaciones y sugerencias planteadas. Por tanto, se solicita a los profesores Tulio Ferney redactar su observación para incorporarla, y a cada Director de Programa enviar el párrafo correspondiente sobre el currículo, y los aportes al documento.

El profesor Edinson Granja reitera que lo primero es definir a que apuntamos en formación, y la duración de los programas.

2. Discusión sobre la unificación de los créditos académicos de los programas de posgrado de la FCA.

El profesor Carlos Hernán González precisa que se está haciendo una discusión académica en Claustros de Departamentos (Programas sobre los cuales se va a trabajar), pero hay otra de Comité de Currículo como

Desarrollo de la Reunión:

definir tronco común, número de créditos de los programas y asignaturas, a partir de lo cual se elaborará un documento de lineamientos curriculares a los que se deben ajustar los Departamentos para sus nuevos programas.

En este sentido se señala que el Comité ha venido discutiendo los temas y a futuro se elaborará una propuesta para ser llevada al Consejo de la Facultad, de forma que se socialice.

Con respecto a la discusión de la reforma académica, el profesor González sugiere que las discusiones que se originan en el Comité de Currículo de Facultad, puedan contribuir al diseño y planteamiento del PEF (Propuesta Educativa de Facultad) de manera que se conviertan en lineamientos para el desarrollo académico y pedagógico en la Facultad.

El Vicedecano incluirá en el orden del día del Comité de Currículo la discusión de los elementos del PEF de la Facultad.

El profesor Leonardo Solarte propone diseñar una cátedra de Pensamiento Administrativo de la Facultad, así como cursos que desarrollen en los posgrados la impronta de Facultad.

Se plantea que las Especializaciones se traten en una sesión aparte, pues falta discutir sobre las homologaciones, pensum por módulos, si hay nivelatorios, proficiencia en inglés.

Se propone que todas las asignaturas de Maestría tengan 3 créditos, por tanto, será necesario modificar el pensum de los programas que tienen asignaturas electivas de dos créditos, sin alterar el total de créditos del programa, de forma que el trámite sea interno en la Universidad del Valle y coadyuve a la construcción de lineamientos para definir el sistema curricular de la Facultad.

Por otro lado, se sugiere que todas las Maestrías de la Facultad de Ciencias de la Administración deben tener como mínimo las siguientes asignaturas:

- Metodología de la Investigación
- Epistemología
- Ciencias Humanas
- Teorías de la Organización
- Pensamiento Administrativo Contemporáneo o una cátedra en Pensamiento Administrativo Contemporáneo.

Además, las Maestrías en Investigación deben tener 9 créditos en investigación así:

- Metodología de la Investigación
- Métodos cuantitativos básicos
- Métodos de investigación cuantitativos

En relación con la Maestría en Políticas Públicas hay que incluir en el pensum la asignatura de Epistemología.

En cuanto a las Especializaciones:

Se invitará a una próxima jornada a los Directores de Especialización con sus Comités, con el fin de estudiar la conveniencia de tener el pensum en módulos. El Comité de Currículo sugiere su paso a asignaturas.

Se concluye que las Especializaciones no requieren un tronco común, dada la diversidad de temas.

Se discutirá acerca de la tendencia a continuar con Especializaciones o Maestrías, de acuerdo con ilustración

Desarrollo de la Reunión:

sobre la normatividad al respecto que expondrá la profesora Martha Peñaloza.

En cuanto a los pregrados:

El Comité inició la discusión con el Doctorado y las Maestrías, teniendo claridad al respecto. El paso a seguir es revisar los pensum del pregrado.

3. Agenda visita de pares académicos para reacreditación del programa de Contaduría Pública.

El Vicedecano Académico entrega a cada miembro del Comité de la agenda detallada para visita de pares evaluadores, los días 18,19 y 20 de mayo de 2011. Se invitó al Director de Regionalización para la presentación de la Facultad.

Se discute que según el Decreto 1295, la acreditación y reacreditación, incluyen al programa con todas sus extensiones, por lo cual pasa a ser responsabilidad del Director la calidad en las Sedes Regionales. Este es un tema de fondo para analizar, dada la autonomía de las regionales.

TAREAS:

1. El profesor Tulio Ferney Silva redactará su observación al documento en la parte de “desafíos”, para incorporarla, y a cada Director de Programa se solicitará el párrafo correspondiente para incluirlo en el documento propuesto.
2. Elaborar una propuesta de Resolución con los lineamientos de asignaturas en común para las Maestrías, para ser estudiada en Comités de Posgrado y la unidad académica, antes de llevarla al Consejo de la Facultad.
3. Modificar los pensum de los programas que tienen asignaturas electivas de dos créditos, sin alterar el total de créditos del programa, de forma que el trámite sea interno en la Universidad del Valle.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Omar Javier Solano Rodríguez, Vicedecano Académico
	Firma:		2.		Firma: